

**Sección V. Anuncios****Subsección tercera. Anuncios particulares****NOTARÍAS****ÁLVARO JUAN JARABO RIBERA, NOTARIO DE MANACOR****5609***Acta de notoriedad para la inmatriculación de exceso de cabida***HAGO CONSTAR:**

Que En este Notaria se tramita a instancia de D^a Catalina y de D. Bartolomé Obrador Vidal, con domicilio en Manacor calle Francesc Gomila, nº26, Acta de notoriedad del hecho de que son tenidos, en término de Manacor, por dueños de la finca que se describe a continuación, con su cabida real de 484 m2, para su correcto reflejo registral: URBANA: Porción de terreno solar, sito en MANACOR, calle Bartolomé Sastre, hoy calle de L'Angel, nº 5, que mide CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.LINDA: Por frente, con la calle de L'Angel; por la derecha entrando, con la comunidad de Propietarios del edificio de la calle de L'Angel, número siete, que constituye la parcela catastral número 8105529ED1880N, y en un pequeño vértice, con la comunidad de propietarios del edificio de la calle Francesc Gomila, número treinta y ocho, que constituye la parcela catastral 8105506ED1880N; por la izquierda, con la comunidad de Propietarios del edificio de la calle De L'Angel, número tres, que constituye la parcela catastral 8105531ED1880N; y por el fondo, con la comunidad de propietarios del edificio de la calle Francesc Gomila, número treinta y ocho, que constituye la parcela catastral 8105506ED1880N. Según el Registro de la Propiedad dicha finca mide ciento sesenta y dos metros cuarenta decímetros treinta y ocho centímetros cuadrados. REFERENCIA CATASTRAL: 8105530ED1880N0001OF, 8105530ED1880N0002PG Y 8105530ED1880N0003AH. INSCRITA en el Registro de la Propiedad de Manacor número uno al tomo 2789, Libro 521 de Manacor, folio 114, finca registral 26.815. IDUFIR: 07023000933140 II. Dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este edicto quien se considere interesado podrá comparecer en hora de despacho en la Notaria sita en Manacor, calle Amargura, 14-1º, para alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.

En Manacor, a 4 de marzo de 2015.

El Notario

Alvaro Juan Jarabo Rivera.

